

Reserva Parcial 05 de noviembre del 2020, CT0082/2020; Fundamento Jurídico: artículo 6 - fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; TRIGESIMO OCTAVO - fracciones I, II Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, artículo 124 y su reglamento numeral 21, fracciones I y II; Artículo 34 Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Criterio 09/05 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Área responsable Dirección de Obras y ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

3



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO,
TABASCO.
TRIENIO 2021-2024.



2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO "BENEMERITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA.

Núm. de oficio: DOOTSM/DVU/OF/1856/2024

Ramo: Administrativo

Registro: DOOTSM/DVU/LIC.C/0071/2024

Asunto: Licencia de Construcción.

Hoja 1-2

VENTANILLA UNICA
OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

[Redacted area]

Presente:

En relación a la solicitud de "Licencia de construcción" para llevar a efecto los trabajos de obra civil de proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE TORRE TIPO FAST SITE TORRE AUTOSOPORTADA 130 KM/HR (TELORAM) DE 24.00 M2", constante de una superficie total de construcción de 56.00 m2; predio Rustico, Propiedad de los CC. [Redacted] de apellidos [Redacted], representados por los CC. [Redacted]

[Redacted] ubicado en [Redacted] Coordenadas Geográficas 17°50'25.85" N, 93°23'52.66", de la [Redacted] perteneciente a este municipio, con una Superficie de 80.00 m2., Amparado Bajo contrato de arrendamiento de Fecha 26 de Diciembre de 2023, como Arrendador y por otra parte FIDEICOMISO OPSIMEX 4594, como Arrendatario.

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, en estricto apego al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco artículos 80 al 85, tiene a bien otorgar: Licencia de Construcción para llevar a efecto los trabajos de obra civil de proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE TORRE TIPO FAST SITE TORRE AUTOSOPORTADA 130 KM/HR (TELORAM) DE 24.00 M2,"

Este Permiso tiene validez por 06 meses a partir de su expedición, y es obligación del propietario que una copia de este documento, al igual que los planos autorizados se ubiquen en la obra, para su revisión por parte de la supervisión de esta dirección de obras públicas; cualquier

[Redacted area]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO,
TABASCO.
PERIODO 2021-2024



2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO "BENEMERITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA.

modificación al proyecto autorizado y/o cualquier trabajo que se requiera ejecutar no manifestado en este licencia deberá reportarse a esta dependencia a fin de cumplir con los lineamientos legales para no violentar las disposiciones del caso.

Se le hace de su conocimiento que la expedición del permiso no autoriza la ocupación de la vía Pública con material de construcción y producto de demolición, y si durante la ejecución de los trabajos, se llegaran a presentar afectaciones a las construcciones colindantes o invasión a la vía pública con construcción fuera de alineamiento, esto será motivo de suspensión de la obra, hasta no corregir dichos desperfectos.

Nota: DOOTSM/DVU/LIC.C/0072/2024 se le notifica que esta numeración de identificación deberá ser colocada sobre Lona de 1x1, Señalando datos referentes al Director responsable de Obra, así como sus Corresponsales, para su identificación, en caso contrario se actuará conforme a lo estipulado al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco a los Catorce días del mes de Marzo del año dos Mil Veinticuatro.

Atentamente:

Ing. Asunción Hernández Jiménez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial
y Servicios Municipales.



Vo. Bo.
C. Jorge Luis Domínguez De la Rosa
Jefe de Departamento Ventanilla Única
C.C.P. Archivo DVU-2021-2024

